
JUNTA ELECTORAL DE ZONA ALCAÑIZ

Núm. 2023-3948

CERTIFICACION SR SECRETARIO DON RAFAEL BLANCO GARCIA.
EN ALCAÑIZ A 30 DE OCTUBRE DE 2023

DON RAFAEL BLANCO GARCIA , SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCAÑIZ CERTIFICA, conforme a Acuerdo de la Sra. Presidenta de la Junta electoral de Zona de Alcañiz (Teruel) del día de la fecha , las candidaturas registradas en esta Junta para la circunscripción electoral MONROYO (Teruel) , a los efectos de su remisión a Subdelegación de Gobierno en Teruel para la publicación en el BOP de Teruel de acuerdo con los arts. 47.3 y 187 de la LOREG.

PUBLICACION DE CANDIDATURAS FASE PROCLAMACION
ELECCIONES MUNICIPALES 2023

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL . MONROYO.

CANDIDATURA NUM : 01 .TERUEL EXISTE-COALICION EXISTE (EXISTE)

1. CESAR LOMBARTE OMELLA
2. MARINA ALBESA BURGUES (Independiente)
3. ANGEL ANTOLIN ANTOLIN (Independiente)
4. MARTA CAMPO SEVIL (Independiente)
5. JESUS DANIEL ANTOLIN MORA (Independiente)
6. FERNANDO GUARC MILIAN (Independiente)
7. JOSE MARIA LEONCIO ALBESA PRATS. (Independiente)

SUPLENTES.

1. AMAYA JULIAN BLASCO (Independiente)
 2. YOLANDA PERALTA CARRIQUI (Independiente)
- CANDIDATURA NUM. :02 .PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. MIGUEL GASCON LOPEZ
2. ALAN JOSE GASCON FERRER
3. ALBERTO PRATS ARRUFAT
4. ROBERTO GASCON FERRER
5. JAVIER AGUD LATORRE
6. REBECA GIL BLASCO
7. FERNANDO MORERA ANDREU

SUPLENTES.

1. MARIA TERESA ALBESA BEL
 2. ANA MARIA LUCAS MARTINEZ
- CANDIDATURA NUM. :03 .PARTIDO ARAGONES (PAR)

1. MARIA PILAR BLANC LATORRE
2. MIGUEL MARIO VIVES ANTOLI
3. GUSTAVO GIL BLASCO
4. DAVID CENTELLES PALLARES
5. JOSE LUIS MILIAN ANDREU
6. FRANCISCA DE LA FUENTE SERRANO
7. PAOLA AGUD GUARDIOLA

CERTIFICO.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCAÑIZ

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2023-3938

EXCMO AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En el seno del expediente administrativo n.º 2572/2021/TE, instruido en relación con el concurso-oposición libre convocado para la selección, como personal laboral fijo, de una plaza de Psicólogo, se ha dictado por la Alcaldía-Presidentencia Decreto n.º 4309/2023, de fecha 26 de octubre, resolviendo lo siguiente:

Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo referido en el expositivo, conforme al documento denominado "Anexo" que obra en el expediente administrativo, que será objeto de diligencia.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones.

Tercero.- Declarar que, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones contra la lista publicada y no se presentara documentación alguna para subsanación de errores, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en caso contrario, se dictará nueva resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:
PRESIDENTE:

D. Ricardo Mongay Lancina, como titular, y D. Martín del Castillo García, como suplente.

VOCALÉS:

D^a Silvia Rodríguez Mengual, como titular, y D. Enrique Gil Guillén, como suplente.

D^a María Pilar Manzano Sánchez, como titular, y D. Tomás Martín Pérez, como suplente.

D^a Rogelio Plumed Esteban, como titular, y D^a. Rosa Soler Bernuz, como suplente.

SECRETARIO

D. Álvaro Moya Tartaj, como titular, y D^a María José Hoyo Giménez, como suplente.

Los aspirantes, de conformidad, con lo determinado en el artículo 13.4) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Quinto.- Señalar el día 1 de febrero de 2024, a las 09.00 horas, en el aula de exámenes del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), sito en la C/ Atarazanas s/n, para la realización del primer ejercicio de la fase de la oposición.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, permiso de conducir o pasaporte), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo. Durante la realización de los ejercicios no estará permitido tener el teléfono móvil encendido.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador.

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.- CONCURSO OPOSICIÓN – LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO.-

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ALLUEVA VICENTE, LAURA
2. ARMUNIA CATALÁN, MARTA
3. BERMÚDEZ ALMAZÁN, SARA
4. CALLEJA FLICH, MYRIAM
5. CHOPO ESTEBAN, SARA
6. DALLO MOROS, MÓNICA
7. ESCURA GONZÁLEZ, ALBA
8. GARZÓN MAESTRO, ANA
9. GIL GÓMEZ, VANESSA
10. GIMENO LÓPEZ, DIANA
11. GONZÁLEZ ARTO, MARTA
12. GONZALVO IRANZO, BEATRIZ
13. GUILLÉN CAMPOS, M.^a JOSÉ
14. HERNÁNDEZ MONSERRATE, RUT
15. JÁTIVA CASANOVA, RAQUEL
16. MIRANDA HINOJOSA, JAVIER
17. MONTESINOS PAYÁ, YAIZA
18. NAVARRO CATALÁN, MARTA
19. NAVEA COLODRERO, RAQUEL
20. OLMO GÓMEZ, MARTA
21. PASCUAL NAVARRETE, ANDREA

22. PÉREZ GARRIDO, SILVIA
 23. PERIBÁÑEZ MAICAS, M.^a ÁNGELES
 24. PLANA TOLOSA, M.^a DEL CARMEN
 25. RENIEBLAS GIL, LETICIA
 26. ROYO MILLÁN, SARA
 27. RUBIO GALTIER, ADELA
 28. SASTRE BARONA, MARTA
 29. URMENSTE MARCO, ARANCHA
 30. VAL ABAD, BERTA
 31. VELASCO PEREDO, RUTH
- ASPIRANTES EXCLUIDOS:
NINGUNO.

Teruel, 27 de octubre de 2023.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Fdo. Álvaro Moya Tartaj.

Núm. 2023-3907

EXCMO AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En el seno del expediente administrativo n.º 4376/2023/TE, instruido en relación con el concurso libre convocado para la selección, como personal laboral fijo, de nueve plazas de Técnico Superior de Educación Infantil, se ha dictado por la Alcaldía – Presidencia Decreto n.º 4279/2023, de fecha 25 de octubre, resolviendo lo siguiente:

Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo referido en el expositivo, conforme al documento denominado “Anexo” que obra en el expediente administrativo, que será objeto de diligencia.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones.

Tercero.- Declarar que, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones contra la lista publicada y no se presentara documentación alguna para subsanación de errores, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en caso contrario, se dictará nueva resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:
PRESIDENTE:

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D. Martín Del Castillo García, Técnico de Administración General, como suplente.

VOCALES:

D^a. María José Hoyo Giménez, como titular, y D^a Esperanza Colmenero Monleón, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel

D^a Remedios Marco Aguilar, como titular, y D. Javier Laguía Hermida, como suplente, Trabajadores con carácter fijo del Ayuntamiento de Teruel.

D. Álvaro Moya Tartaj como titular y D. Ramón Villarroya Martín, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

SECRETARIO

D^a Teresa Millán Sanz como titular y D^a Carmen Martínez Lozano, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

Los aspirantes, de conformidad, con lo determinado en el artículo 13.4) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Quinto.- Señalar el día 13 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias de Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, para la realización de la baremación de los méritos aportados durante el plazo de presentación de instancias, siempre y cuando no hubiera sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal Calificador constituido y no hayan sido formuladas reclamaciones, en cuyo caso deberá resolverse lo procedente por la Corporación Municipal.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.